

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo.—D. Elias Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, dcha.

Suscripción.

Un año..... 3,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10
Idem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.

JUSTA RECOMPENSA

Dios, por caminos torcidos, hace justicias derechas.

Esta sentencia breve, que anda en boca de todo el mundo, la podemos aplicar, en el caso presente, á la grave situación de Francia ante los sangrientos acontecimientos que allí vienen ocurriendo con motivo de una ley económica votada en aquel Parlamento.

¿Qué ocurre en Francia?

¿Cuál es la causa de su agitación interna? Volvamos la vista un año atrás, y la elocuencia de los hechos hablarán muy alto.

Clemenceau, al pronunciar su discurso-programa cuando subió al Poder como Presidente del Consejo de Ministros, dijo, en sustancia: «Venid, políticos sectarios, apartemos á Dios de nuestro pueblo, y promulguemos una legislación contraria á la del cielo, que haga la felicidad de los hombres».

A esto llamada masónica respondió un Parlamento vendido por 15.000 francos, y como era natural, había de producirse en aquel dormido pueblo lo que naturalmente se produjo. Vino la incisa ley de la separación oficial de la Iglesia y el Estado; se sometió á una inspección civil todo acto de culto católico; se procedió á un inventario forzoso de todo aquello que pertenecía á Dios; se arrojó del templo al sacerdote, y las humildes oradas de los Obispos fueron convertidas en materia para enriquecerse unos cuantos ladrones; se cantaron *couplets* á las notas diplomáticas que la Santa Sede cambió con diferentes Potencias de Europa; se convirtió el Palacio de la Nunciatura en guarida de bandidos, y provocaron desde aquella Embajada sublime á todas las Naciones católicas; se hizo, finalmente, almoneda del patrimonio de los pobres, y se ofreció á éstos, como á los obreros del campo, decorosas pensiones con aquellos bienes que acababa de robar el Estado secularizador de Francia.

Ese Estado había de producir el bienestar de la gran mayoría de los franceses, se dijo.

Por más que el pueblo acogiera con marcado escepticismo tan halagüeñas declaraciones, desvaneciéronse al cabo sus dudas ante la persistencia con que los periódicos ministeriales le aseguraban su inmediato cumplimiento, y enardecido por la tardanza, exige ya hoy del Gobierno la realización de sus magníficas promesas.

Tal es la explicación de cuanto sucede en el Mediodía de Francia, y tal la explicación de la huelga marítima, á un tiempo surgida en todos sus puertos.

A aumentar el mal y á reírse de aquellas promesas secretarias ha venido el aprobado proyecto de ley de M. Callaux, Ministro de Hacienda, en virtud del cual se grave con un nuevo impuesto los vinos nacionales, y según él, tiende á remediar la actual crisis vinícola. En Narbona, Beziers, Perpignan, Carcasona, Montpellier, y Nimes, han realizado imponentes manifestaciones los viñadores, recordando las declaraciones del Gobierno y las promesas de sus Diputados, y se niegan á pagar los impuestos, y desconocen la autoridad de los Consejos municipales, de los Alcaldes y de los funcionarios civiles.

Ante esa justa revolución, la mayoría de los Alcaldes de esas grandes regiones han dimitido; los funcionarios de Hacienda tiran sus credenciales á la cara de ese Gobierno tirano; los Diputados comprometidos en ese movimiento han abandonado la Cámara; los Regimientos encargados de auxiliar la expoliación se han indisciplinado; los Palacios de las Prefecturas han sido quemados con petróleo, y las calles de esas hermosas ciudades se han convertido en campo agramente donde yacen multitud de cadáveres, cuya sangre se tinte en las barricadas que antes habían construido para defender su independencia económica.

¡Gobierno de Francia, ahí tenéis vuestra obra, recreada en ella.

¡Habéis venido al Poder en brazos de la masonería, á convertir el pueblo más cristia-

no y más floreciente en una manada de esclavos!

Lo primero que hicierais fué arrancar de Francia su fe, que constitua para ella el timbre más glorioso de su historia, por la cual se llamó la hija mejor de la mejor madre. Penetrasteis en el santuario agosto de sus conciencias y legislasteis en un terreno que está vedado á la competencia de vuestro fuero. Con arrogante cohardía declarasteis la guerra al Jefe de un ejército Santo, que sin bayonetas siempre saldrá victorioso, mientras temisteis la mirada severa que en Marruecos os dirigió el Leopardo Alemán por vuestra avaricia en Argeliras. Para consumir vuestros satánicos planes levantasteis ese ejército de soldados que se pusieron á vuestras órdenes para derribar las puertas de los templos que no se franqueaban al pie sacrilego de vuestras ordenanzas, que tenían la misión triste de inventariar la humilde copa donde sacramentalmente se da á los hombres el Dios tres veces Santo, y de sellar el tabernáculo donde, ni como cárcel santa, le dejasteis á Cristo.

No teniais bastantes carbones acumulados para encender vuestras locas cabezas, que no satisfechos con apoderarse del alma francesa, queréis apoderaros del trabajo, con que á fuerza de desvelos sustentan sus caros hijos. Eso ya no os lo consenten, y hartos de ver en el Estado el peligro constante á sus intereses, se lanzan contra él, pidiendo á voces la ruina de un Poder que no viene de Dios, sino de la conjura de una sociedad secreta, la masonería, llamada, en estos últimos tiempos á convertir la sociedad y el hogar cristiano en antecámara del infierno.

¡Justa recompensa!

¡Ahí tenéis el resultado!

Hace un año, poco más ó menos, que esos Alcaldes que hoy dimiten y deponen su autoridad ante la autoridad de las turbas, eran aquellos fieles servidores que acometeron á los grupos de católicos que, encerrados en sus Iglesias, oponían una ineficaz resistencia para el libre ejercicio de su culto. Hoy llevan el castigo y no son católicos los que les arrebatan sus varas, son aquellos mismos con quienes compartían ó habían de compartir el botín de la expoliación sacrilega. Esos Regimientos que se vuelven contra sus Jefes y desertan de las filas, son aquellos que, á tiro limpio, derribaron las puertas de las Iglesias para ayudar á los funcionarios á saquear una morada en la que el Estado no tiene nada puesto. Esas Prefecturas regadas hoy con petróleo y ardiendo con sus ricos muelles robados, son el castigo justo que hoy llevan por el incendio de los altares. No son católicos los que penetran en esos Palacios de Justicia con la tea incendiaria, son aquellos mismos que sirvieron á los Prefectos para auxiliar sus planes.

A estas consecuencias naturales conduce la masonería francesa.

España, que le gusta copiar las costumbres de ese pueblo corrompido, debe mirar atentamente el problema para su porvenir, y no convencerse de las teorías que vienen de aquellas regiones como salvadoras del mundo.

Usanse los católicos de esta noble nación; den ejemplo de sus convicciones cristianas; aléjense de toda lucha de partidos; no gasten el tiempo en pueriles cuestiones; lleven al Estado la reforma de las leyes que hoy tiene corrompidas, y verán los resultados prácticos en la fuerza de su unión. Luego, que vengan Ministros apóstatas á corromper su fe, que siempre sabrán contestar:

Dios, por caminos torcidos, hace justicias derechas.

R.

La filosofía de la vida.

Pensamientos notables.

Dejo tres grandes Médicos que prevenirán más enfermedades que las que yo he podido curar: el ejercicio, el agua y la dieta. Dr. Bahase.

El más rico de los hombres es el económico; el más pobre es el avaro.—Chamfort.

No se cosecha sin haber antes sembrado y cultivado.—Voltaire.

Todo lo tiene aquel que vive contento con lo poco que alcanza.—Boileau.

El trabajo más duro causa menos daño que la ociosidad.—Chatterton.

No hay joya en el mundo que tanto valga como la mujer casta y honrada. No hay carga más pesada que la mujer liviana.—Cervantes.

«Más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena.—Eso no: que el necio ni en su casa ni en la ajena sabe nada, á causa de que sobre el cimiento de la necesidad no asienta ningún discreto edificio.—Cervantes».

PARÉNTESIS

En el último artículo hasta el presente publicado de los pertenecientes á la serie intitulada *Lo que puede un Cura párroco*, se dijo en un paréntesis que Sagasta, en ocasión solemne, no tuvo empacho en llamar INAGUANTABLES á los derechos individuales.

Y al cuento y al propósito de esta cita he recibido una atenta carta, suscrita por un lector de EL CASTELLANO, en la cual, con mucho comedimiento, se me pide que tenga á bien mostrarle el paraje del discurso en que Sagasta echó mano del epíteto INAGUANTABLES para clavar en él, como en infame picota, á los tan cacareados derechos que tan baratos se nos venden y hasta se nos regalan en todas las Constituciones españolas, como gato por liebre en parador ó venta.

Digo, pues, respondiendo á lo que con tanto comedimiento se me pide, que aquellas palabras se pronunciaron en las Cortes españolas allá en los azarosos y revueltos tiempos de la gloriosa revolución de Septiembre.

La cual estalló, como es sabido, en los últimos días de dicho mes, correspondiente al año de 1868, y en el mes de Junio del siguiente año se promulgó la gloriosa (llámeme la también así) Constitución del 69. Mas como si ésta hubiera sido para España verdadera *Caja de Pandora*, á los tres meses escasos de abrirse la caja, quiero decir, á los tres meses de promulgarse la Constitución, el Gobierno no tuvo más remedio que cerrarla á piedra y á lodo y á cal y canto, y echar el conocido cerrojo de la *suspensión de los derechos individuales*.

¡Buena sarracina se armó entonces! Como fieras se lanzaron en las Cortes contra el Gobierno los demagogos en defensa de los derechos individuales cuando el Gobierno amagó con suspenderlos. ¡Qué de argumentos *ad hominem* se hicieron, qué de recuerdos se trajeron á colación, qué rugidos y qué imprecaciones lanzaron, particularmente Castelar y Figueras! Para muestra bastará el botón siguiente:

«Señores, decía Castelar: en una grande Asamblea hubo un hombre que lo alcanzó todo y contra el cual nada pudo; ni la elocuencia de Verniang, ni la febril palabra de Camilo Desmoullins, ni la acción enérgica de Danton. Un día aquel hombre se halló solo; sí, solo completamente, y sus enemigos pudieron decirle: «La sangre de Danton te ahoga.» Pues bien, gobierno reaccionario, á ti te ahogará también la sangre de los republicanos.»

Era entonces Ministro de la Gobernación Sagasta, el cual maldito el caso que hizo de las retóricas de los Diputados, porque la cosa apremiaba, el tiempo urgía, el espantable incendio de la revolución se acrecentaba de día en día y de hora en hora, y todo era entonces en España motines, quemas, devastaciones, tiros, muertos, asesinatos y verdaderas matanzas.

Impávido y serenamente enérgico se levantó del banco azul Sagasta, como hombre

persuadido de la razón que le asistía, y él, el democrata de siempre, el campeón hasta entonces más valiente de los *derechos individuales*, el intrépido revolucionario, el sagaz conspirador, el activo y elocuente sublevador de Sargentos, el verdadero tribuno de la plebe, logró trepar en aquel trance solemne á las mayores alturas de la elocuencia parlamentaria. Y así como muchos años después aplastó á Martos, príncipe de la elocuencia, entonces aplastó á Figueras, aplastó al retórico Castelar, aplastó á todos los demagogos, y estampó el más afrentoso *inri* en la frente de la revolución española.

Decía entre otras memorables cosas, las razones siguientes:

«Yo no ataqué ayer á los republicanos, sino á la demagogia, que está haciendo que gentes honradas abandonen nuestra patria para ir á servir al imperio de Marruecos. Yo me avergonzaría como honrado y liberal si continuase un estado de cosas que hace necesario buscar el reposo en Africa, dándose lugar á que se pueda decir, no ya que el Africa comienza en los Pirineos, sino que comenzando en los Pirineos, concluye en el Estrecho de Gibraltar».

«Señores: Cuando me quedaba solo en mi despacho á las altas horas de la noche para examinar los partes y comunicaciones que sobre las diversas conspiraciones recibía; cuando veía extenderse éstas por toda España y recordaba los horrores de la guerra civil, y el incendio y la devastación que lleva consigo; cuando por otra parte consideraba que con cuarenta y nueve partes telegráficas se hubiera puesto desde luego al país á cubierto de todas esas calamidades, confieso que alguna vez los derechos INDIVIDUALES PESABAN SOBRE MI COMO UNA LOSA DE PLOMO».

Pero tuve valor y calma para arrostrarlo, porque calma y valor se necesitan para ver cómo se levantan y agrupan las nubes, cómo se forma la tempestad, y aguardar impasible que el fuego del cielo estalle, con el pararrayos hecho pedazos. ¡A Gobiernos que han hecho esto, se los califica de reaccionarios!»

Á esta y á otras sesiones, siguióse la circular de Ruiz Zorrilla, Ministro de Gracia y Justicia, enderezada á los Fiscales en 25 de Noviembre de 1869, y en la cual se declaraba que los *derechos individuales* no son ilegales, sino *legales*, y por lo tanto, *interpretables* por los tribunales de justicia, los cuales señalan la línea divisoria entre el uso y el abuso que de tales derechos pueda hacerse.

Pero Sagasta, menos teórico y más práctico que Ruiz Zorrilla, y con más enjundia de sentido común en la mollera, no tuvo empacho en el estómago ni pelos en la lengua para decir á Figueras y á Castelar, en la sesión del 18 de Diciembre, lo siguiente:

Temo vuestras exageraciones, que son el mayor peligro para la libertad, á la que tanto bien habéis podido hacer; pero si seguís por este camino, los *derechos individuales* serán DERECHOS INAGUANTABLES. Yo he visto personas que todo lo han sacrificado por la libertad, y que se quejan de que, hoy que creían haber alcanzado el logro de sus deseos, no tienen libertad alguna.....»

Si como tenía sentido común y camandulera, hubiera tenido Sagasta *teologías*, y le hubiera sido lícito á su clásico morrión hablar de textos sagrados en aquellas Cortes, podía haber traído á colación aquél que dice: «*Ubi Spiritus Domini ibi libertas*, sólo hay verdadera libertad, allí donde mora el Espíritu del Señor.»

Y esta es, señores (digo yo ahora), la verdadera libertad, la libertad cristiana que el cura párroco de mi historia ha querido dar, y en efecto ha dado á sus feligreses, á los que forman y hacen el *Sindicato agrícola* de Navas del Marqués, en cuyo Reglamento no se mentan, ni por semejas, aquellos tan cacareados y tan cantados y recantados *derechos individuales* que el retórico Castelar llamaba imprescriptibles, ilegales y sacros, en